

**DERCO BASS GROUP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

DERCO BASS GROUP S.A., fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Quito el 9 de noviembre de 2004. El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la calle Antonio Flores Jijón E17-116 y calle Manuel Sotomayor, Cda. Bellavista, Quito – Ecuador.

La Compañía se dedica principalmente a la prestación del servicio de ingeniería conceptual, básica y de detalle y construcción, montaje de plantas petroquímicas, refinerías y facilites hidrocarburíferas.

Inactividad

El 18 de julio de 2016, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1703 la Superintendencia de Compañías resolvió declarar la inactividad de la Compañía.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las NIIF para pymes, emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2013.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las revaluaciones de terrenos que son valorizados en base al método del revalúo, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones con relación a los estados financieros comprenden: las provisiones de beneficios sociales, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la sección 10 de la NIIF para pymes, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para pymes vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

a) Ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos al momento de su cobro. Los egresos son reconocidos al momento de su pago (excepto la depreciación de los activos fijos, cuentas por pagar a proveedores y ciertos pasivos acumulados).

b) Cuentas por cobrar terceros

Se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos no pagados, pendientes de cobro, no generan intereses.

c) Propiedades, planta y equipo

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años de vida útil:

	Vida útil en años
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Otros activos	10

d) Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR TERCEROS

Composición:

	<u>2014</u>
Clientes locales	(1) 949,421
Provision cuentas incobrables	<u>(24,864)</u>
Total	<u><u>924,557</u></u>

- (1) Corresponde principalmente al registro del cobro de los valores adicionales de obra reclamados a Petroindustrial según el contrato # 2006009 y 2006031 por el montaje y asistencia a la puesta en marcha del proyecto de Ingeniería, adquisiciones, construcción, montaje, asistencia en el arranque, pruebas de maquinaria y equipos de la "Conversión de la Unidad Platforming en Isomerizadora de Nafta liviana en la Refinería Estatal de Esmeraldas".

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	<u>2014</u>
Vehículos	37,852
Maquinaria y equipos	5,600
Equipos de Computación	4,210
Otros activos	938
	<u>48,600</u>
menos: depreciación acumulada	<u>(36,426)</u>
	<u><u>12,174</u></u>

Todas las partidas de propiedades, planta y equipo fueron adquiridas en el 2013, para el periodo 2014 no existieron adquisiciones o bajas.

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años 2012 a 2014 quedan abiertos a revisión fiscal.

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Activos por impuestos corrientes

Composición:

	<u>2014</u>
Crédito tributario IVA	113,616
Retenciones en la fuente - Clientes	10,694
Anticipo de impuesto a la renta	2,805
Total	<u>127,115</u>

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre del 2014:

	<u>2014</u>
Pérdida del ejercicio	(222)
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	-
Más: Gastos no deducibles	275
Base tributaria	53
Tasa impositiva	22%
Impuesto a la renta causado	<u>12</u>

NOTA 7 – PATRIMONIO

Composición:

Capital social

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2014 de la Compañía está constituida por 30,000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

	<u>Nacionalidad</u>	<u>2014</u>	<u>% Partic.</u>
Cartofield Brida Raúl Guillermo	Argentina	29,760	99.20%
Charvet Ramadan Eduardo Xavier	Ecuatoriana	240	0.80%
Total		<u>30,000</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 8 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	19,449
Arrendamientos de inmueble	16,954
Honorarios	3,770
Otros gastos menores a US\$3,000	20,771
Total	<u>60,944</u>

NOTA 9 - CONTRATOS

Alianza con DISTROCUYO S.A.

En alianza con la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de cuyo S.A. DISTROCUYO, desde el año 2008 hasta mayo del 2014, la Compañía cumplió con la prestación del Servicio de transmisión de datos para la Empresa Eléctrica de Quito S.A. para la ejecución del "Servicio de tele medición de 690 clientes especiales de la empresa Eléctrica de Quito"

Desde Mayo del 2014, la prestación del servicio de transmisión de datos fue responsabilidad de la Compañía DISTROCUYO S.A., sin embargo, Derc Bass Group S.A. brinda el soporte de campo para las actividades de mantenimiento del sistema.

Petroindustrial

El 16 de Enero del 2006, ante el señor Notario, de la Notaría Undécima del Cantón Quito, PETROINDUSTRIAL, se celebró el Contrato #2006009 para la Ejecución de la Ingeniería, detallada, Adquisiciones y Construcción del Proyecto "Conversión de la Unidad Platforming en Isomerizadora de Nafta Liviana en la Refinería Esmeraldas". La obra se debía entregar en 360 días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Existe un Contrato Modificatorio # 2006031 que modificó el domicilio de pago de Esmeraldas a Quito.

El 28 de marzo del 2007, se procedió entregar el Proyecto mediante la confección del Acta de Transferencia, Cuidado, Custodia y Control de la Obra. A posteriori, el día 25 de Junio del 2007, la Compañía procedió a entregar la obra mediante una Acta de Recepción Provisional del Proyecto, según la cláusula quince punto ocho del contrato.

El 27 de diciembre del 2007, la Compañía terminó el periodo de garantía del Proyecto en la cual se debería confeccionar el Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

El día 23 de Febrero de 2010, se firmó el Acta de Entrega-Recepción Definitiva del contrato 2006009 para la "Ejecución de la Ingeniería, detallada, Adquisiciones y Construcción del Proyecto "Conversión de la Unidad Platforming en Isomerizadora de Nafta Liviana en la Refinería Esmeraldas", sin que a la fecha se haya encontrado evidencia de que Petroindustrial, actual Gerencia de Refinación, haya dado cumplimiento a lo establecido en dicha acta.

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

Demanda contenciosa administrativa – INDUSTRIA ACERO DE LOS ANDES S.A.

El 2 de enero del 2014, la Compañía recibió una demanda por un saldo por pagar de US\$24,627.41 de una factura pendiente con el proveedor Industria Acero de los Andes S.A. (IAASA) por la compra de materiales para la construcción de un Tanque Techo Domo API 620 de 60.000 BBL de capacidad nominal para la refinería de Esmeraldas, la demanda fue calificada con el No. 17113-2014-0730 y asignada a la Sala Civil y mercantil de la Corte Provincial de Pichincha.

Actualmente la demanda se encuentra en etapa de apelación, ya que de acuerdo a la Administración de la Compañía se desistió de cobrar adicionales de mano de obra y servicios que fueron prestados a Industria Acero de los Andes S.A. (IAASA) en el montaje del Tanque, por más de US\$ 60.000; habiéndose llegado a un acuerdo de compensación mutuo, que – según DBG S.A. – luego IAASA incumplió.

Adicionalmente, según la Administración, la Compañía presentó una demanda en contra de IAASA, porque la misma presentó un oficio al entonces Vice-Presidente de la entidad Petroindustrial, indicando que la Torre Deisopentanizadora y el Tanque de 60.000 barriles bajo norma API 620, habían sido fabricados fuera de especificaciones, lo que – luego se demostró – era totalmente incorrecto.

Como el contenido espurio y fraudulento de este oficio afectó el buen nombre, la integridad y la performance de la Compañía, se presentó una demanda por US\$ 5.000.000 de resarcimiento por "Daño Moral", la que se encuentra actualmente en proceso, en el ámbito contencioso-administrativo.

Actualmente, la Administración de la Compañía tiene conocimiento que la empresa POSCO Engineering & Construction Co. Ltd. compró parte del paquete accionario de SANTOS CMI Ecuador (empresa de IAASA que se ocupa de montajes industriales), y desde entonces, las instalaciones de IAASA en el Ecuador se encuentran en proceso de venta.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de febrero de 2016) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.